

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD DE UN OFERENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ,

en ejercicio de las atribuciones establecidas en la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal No. 010 de 2018 modificado por el Acuerdo Municipal No. 009 de 2019, y según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con los documentos previos del proceso de contratación CYOL-CPS-004-2026, con objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA CORPORACIÓN EN EL PROCESO JUDICIAL RADICADO 2023-00058 QUE CURSA ANTE EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBÓ”**, se requiere la contratación por prestación de servicios profesionales del siguiente perfil:

Formación Académica	Núcleo Básico del Conocimiento	Experiencia	Tipo de Experiencia Requerida
Título Profesional	Derecho y Afines	Seis (6) meses	Laboral Relacionada
Inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados y con Tarjeta Profesional que le permita asumir la representación judicial de los intereses de la corporación pública, conforme lo dispone el parágrafo 2º del artículo 1 de la Ley 1905 de 2018.			

Que, una vez verificados los soportes académicos y de experiencia cargados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP por parte de JESÚS MARÍA CORREA AGUDELO identificado con cédula de ciudadanía No. 70.253.527, se concluye que **CUMPLE** con el perfil requerido para satisfacer la necesidad identificada, así:

Formación académica acreditada:

- Abogado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, título otorgado el 11 de diciembre de 2014 según consta en Acta de Grado No. 758, Libro de Actas No. 10 Folio 030 y 031.

Tarjeta Profesional: No. 253.760 expedida el 6 de marzo de 2015, en estado “Vigente” según consulta en el Registro Nacional de Abogados que consta en certificado No. 147243.

Experiencia acreditada			
Entidad	Fecha inicio	Fecha fin	Días
Concejo Municipal de Yolombó	14/01/2025	31/07/2025	197
Subtotal días			197
Meses de experiencia			6,5

Se expide en el Municipio de Yolombó, Departamento de Antioquia, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



MARTHA LUCÍA PINO GARCÍA
PRESIDENTA
CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ

Proyectó: SALEM SMITH ARIAS PULGARÍN – Contratista 
Revisó: DORA ARGENIS LÓPEZ MONTOYA – Secretaria General 
Aprobó: MARTHA LUCÍA PINO GARCÍA - Presidenta 